

[TVYumuri](#)

Ciudadanos cubanos entregaron un total 75 solicitudes, desde el lunes 22 de septiembre para la constitución de micro, pequeñas y medianas empresas conocidas como mipymes así como de cooperativas no agropecuarias.

Los interesados enviaron datos como el nombre, ubicación del negocio, estatus y lista de socios a la recién creada Plataforma de Actores Económicas donde se gestionan y tramitan las solicitudes con la presencia de funcionarios del Banco, Notaría, Registro Mercantil y la Oficina Nacional de Administración Tributaria.

En el 1er. día de entrada en vigor de las normas jurídicas, a las 5:30 pm, ya se habían recibido en el [@MEP_CUBA](#), 75 solicitudes de creación de Mipymes y CNA. Muy buena arrancada. Nuestro equipo de profesionales trabajan en su evaluación.
[#ACubaPonleCorazón pic.twitter.com/4boTCZux0c](#)

– Alejandro Gil Fernández (@AlejandroGilF) [September 21, 2021](#)

El Ministerio de Economía y Planificación revisa la documentación, valida los datos y responde a las solicitudes. Un decreto ley, aprobado a inicios de meses y en vigencia desde este lunes, autoriza la constitución de las mipymes y su inserción dentro del escenario económico de la Isla.

▯ **Cubanos se interesan por constituir micro, pequeñas y medianas empresas**

Última actualización: Miércoles, 22 Septiembre 2021 17:49

Visto: 497

▯ **Cubanos se interesan por constituir micro, pequeñas y medianas empresas**

Última actualización: Miércoles, 22 Septiembre 2021 17:49

Visto: 497

Una nota de la Agencia Cubana de Noticias refiere que las mipymes pueden ser privadas, estatal o mixtas. Esta forma de gestión pueden conformarla un único socio, persona natural o jurídica.